

Ilustre Municipalidad del Cantón Rocafuerte

ROCAFUERTE - MANABI - ECUADOR

ALCALDIA

TELEFAX: 052-644203

e-mail: municipiorocafuertealcaldia@hotmail.es

Página Web: www.rocafuerte.gov.ec



Oficio No.390-RERM-2010
Rocafuerte, marzo 11 del 2010

Señor
Dr. JORGE LUIS GONZALEZ

DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA
Quito.-

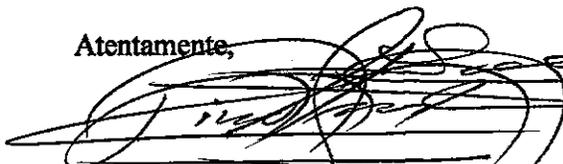
De mi consideración:

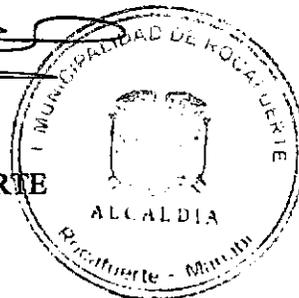
Reciba un atento y cordial saludo, a la vez que mediante la presente comedidamente me permito darle a conocer que en mi Calidad de Alcalde del Cantón Rocafuerte, al amparo de las Normas establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Públicas y mas legislaciones conexas, adjunto remito a usted la resolución administrativa, para la cual se dio inicio a los procedimientos de Régimen Especial para la adquisición directa de la Compra de Repuestos y Mantenimiento del Equipo Caminero de la M.I. Municipalidad de Rocafuerte.

Por lo expuesto en prestancia a las disposiciones legales de la materia se digno disponer a quien corresponde se publique la presente resolución en el portal de Compras Publicas www.compraspublicas.gov.ec.

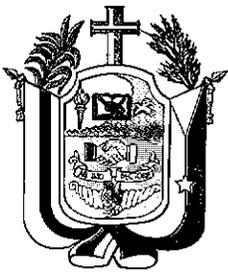
Particular que me permito elevar a su conocimiento para los trámites pertinentes de Ley.

Atentamente,


Ing. Roque Rivadeneira Moreira
ALCALDE DEL CANTÓN ROCAFUERTE



Calle Pichincha entre Bolívar y Rocafuerte.
Tel: 052644203



Ilustre Municipalidad del Cantón Rocafuerte

ROCAFUERTE - MANABI - ECUADOR

ALCALDIA

TELEFAX:052-644203

e-mail: municipiorocafuertealcaldia@hotmail.es

Página Web: www.rocafuerte.gov.ec

RESOLUCION N°. 004 -2010

ING ROQUE RIVADENEIRA MOREIRA

ALCALDE DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN ROCAFUERTE

REGIMEN ESPECIAL

CONSIDERANDO

Que, el Art. 2 de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), en el que estipula la Normativa para procedimientos de Régimen Especial, en concordancia con el Art. 68 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el Régimen Especial de Contratación Directa Artículo 2.- (LOSNCP) Régimen Especial.- Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones literal 6. Las de adquisición de repuestos o accesorios que se requieran para el mantenimiento de equipos y maquinarias a cargo de las Entidades Contratantes, siempre que los mismos no se encuentren incluidos en el Catálogo Electrónico del Portal de Compras Públicas;

En cumplimiento al Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sujetándose al Plan Anual de Contratación PAC, el Sr. Ing. Patricio García Giler, Jefe de Adquisiciones MPAL, solicita en el oficio de fecha 01 de marzo del 2010 el Inicio del Procedimiento Especial para la Adquisición de los repuestos para la reparación, mantenimiento y repotenciación de Equipo Caminero.

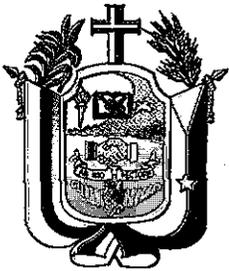
Que, existe disponibilidad Presupuestaria conforme a certificación del Área Financiera de la M.I. Municipalidad del Cantón Rocafuerte para la adquisición de repuestos.

Que, la adquisición de estos repuestos es indispensable para el mantenimiento, reparación, y repotenciación de Equipo Caminero del M.I. Municipio de Rocafuerte, los mismos que son utilizados para emergencias viales, apertura y mantenimiento de vías, limpieza de canales de riego y otros servicios necesarios para el normal desenvolvimiento de la sociedad del cantón Rocafuerte.

Por lo que en uso de las facultades legales y reglamentarias del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Art. 1.- Declarar bajo Régimen Especial la Adquisición de Repuestos y Mantenimiento



Ilustre Municipalidad del Cantón Rocafuerte

ROCAFUERTE - MANABI - ECUADOR

ALCALDIA

TELEFAX:052-644203

e-mail: municipiorocafuertealcaldia@hotmail.es

Página Web: www.rocafuerte.gov.ec

del Equipo Caminero de la M.I. Municipalidad de Rocafuerte.

Art. 2.- Disponer la publicación en el Portal www.compraspublicas.gov.ec , la presente resolución, mediante la cual se dio inicio al procedimiento de régimen especial para la Contratación Directa de Compras de repuestos y Mantenimiento del Equipo Caminero de la M.I. Municipalidad de Rocafuerte.

Dado en la ciudad de Rocafuerte, a los 02 días del mes de marzo del 2010.

Ing. Roque Rivadeneira Moreira
ALCALDE DEL CANTÓN ROCAFUERTE

